



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
LIMITADA

TD/B/COM.2/L.9  
6 de octubre de 1999

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión de la Inversión, la Tecnología  
y las Cuestiones Financieras Conexas  
Cuarto período de sesiones  
Ginebra, 4 de octubre de 1999  
Tema 8 del programa

PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN DE LA INVERSIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LAS  
CUESTIONES FINANCIERAS CONEXAS SOBRE SU CUARTO PERÍODO DE SESIONES  
(4 a 8 de octubre de 1999)

Relator: Sr. Luis CASTRO JOO (Perú)

Introducción y cuestiones de organización

Oradores: Presidente  
Secretario General Adjunto de la UNCTAD  
Secretaría de la UNCTAD  
Finlandia (por la Unión Europea)  
Etiopía (por el Grupo Africano)  
Colombia (por el Grupo Latinoamericano y el Caribe)  
República Islámica del Irán (por el Grupo Asiático y China)  
Japón

Nota para las delegaciones

Este proyecto de informe es un texto provisional que se distribuye para su aprobación por las delegaciones.

Las solicitudes de introducción de modificaciones en las declaraciones deberán enviarse hasta el viernes 15 de octubre de 1999 a más tardar a la:

Sección de Edición de la UNCTAD  
Despacho E.8104  
Fax N°: 907 0056  
Teléfono N°: 907 5365 ó 5655

## INTRODUCCIÓN

1. El cuarto período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas tuvo lugar en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 4 al 8 de octubre de 1999. En el curso del período de sesiones, la Comisión celebró ... sesiones plenarias (20ª a ... sesión) y cierto número de sesiones oficiosas.

### Declaraciones de apertura

2. La Presidenta dijo que las cuestiones de que se ocupaba la Comisión eran importantes, por una parte a la luz del proceso acelerado de mundialización y el ritmo creciente de las corrientes de inversión y megafusiones, y por otra parte, a la luz de la crisis financiera en Asia y otros países y sus efectos devastadores para el desarrollo. La Comisión era el foro apropiado para examinar la necesidad de dar una respuesta política coherente a los problemas resultantes de esos desafíos, sobre la base de unos antecedentes probados de aprovechamiento con éxito de las sinergias entre los tres pilares de su programa de trabajo: la cooperación técnica, la investigación y el análisis de las políticas y el logro del consenso. La Comisión había conseguido una excelente reputación en la esfera de la investigación con el Informe sobre las inversiones en el mundo, y en la esfera de la cooperación técnica con su actividad en el examen de las políticas de inversión, que habían añadido una nueva dimensión a su labor, y los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación. La oradora manifestó la esperanza de que también sobresaliese en la consecución del consenso.

3. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD se refirió a los logros de la Comisión en sus actividades desde Midrand. Dijo que estaba comprobado el hecho de que la inversión extranjera directa (IED) podía desempeñar un importante papel en el desarrollo del proceso y que, en un mundo en trance de globalización donde las nuevas tecnologías eran cada vez más esenciales para el crecimiento económico, esa función era cada vez más crucial. Las IED podían beneficiar a los países receptores al facilitarles financiación, tecnología y empleo y al aumentar su competitividad en las exportaciones; también podía servir de complemento y catalizador para las actividades económicas y el desarrollo de las empresas nacionales. Por otro lado, la

distribución de las IED entre los países en desarrollo tendía a ser muy desigual, pues la mayor parte de ellas se concentraban en un corto número de países; podían también tener efectos negativos sobre el desarrollo al originar problemas de balanza de pagos y despidos masivos a causa de la reestructuración de empresas y el menoscabo de las compañías nacionales y la capacidad de investigación y desarrollo del país. La política del gobierno tenía importancia, y las políticas nacionales eran esenciales, no sólo para atraer las IED sino también para maximizar su potencial de desarrollo.

4. Dijo que la Comisión había contribuido a un mayor entendimiento de la importancia de la política de la competencia en un mundo en trance de globalización. La Comisión había señalado la necesidad de lograr la coherencia entre la liberalización de las IED, la política comercial y la política de la competencia. En las tres reuniones de expertos que se habían celebrado el año último acerca de los acuerdos sobre inversiones internacionales se había llegado a la conclusión de que esos acuerdos, cada vez más numerosos, no sólo deberían facilitar un marco adecuado, estable y previsible para las inversiones, sino que también deberían dejar margen para que los gobiernos promoviesen objetivos individuales de desarrollo. La Comisión había organizado dos reuniones de expertos acerca de las inversiones extranjeras de cartera, que junto con las inversiones extranjeras directas constituían una fuente de financiación cada vez más importante. En las reuniones de expertos se había examinado el efecto de las inversiones extranjeras de cartera sobre el desarrollo y su papel en el crecimiento de los mercados de capitales nacionales, y la liberalización de las inversiones de cartera extranjeras, así como los desafíos que a ese respecto tenían planteados los gobiernos.

5. En cuanto a la labor de la Comisión en la esfera de la información financiera y las IED, el Secretario General Adjunto señaló la necesidad de una mayor transparencia y responsabilidad en los mercados financieros y mencionó el apoyo de la Comisión a las directrices de los expertos acerca de la información financiera ambiental y las calificaciones profesionales requeridas en cuanto contribución a la coherencia política y una mejor información financiera. Después de señalar que el período de sesiones de la Comisión tenía lugar en vísperas de la iniciación de los preparativos

sustantivos de la X UNCTAD, subrayó los esfuerzos que se habían hecho durante los últimos cuatro años en materia de integración de la investigación y el análisis político, la consecución de consenso y las cuestiones de cooperación técnica en el marco de los trabajos de la Comisión. El orador consideró que esos datos debían tenerse en cuenta en cualquier propuesta que se hiciese acerca del futuro programa de trabajo de la UNCTAD.

6. El Director de la División de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas presentó un panorama general del programa del cuarto período de sesiones de la Comisión, y subrayó su objetivo era profundizar en la comprensión de las cuestiones esenciales de las inversiones internacionales y la tecnología, así como analizar sus consecuencias para el desarrollo. El Informe sobre las inversiones en el mundo, 1999 constituía una sencilla introducción al examen en profundidad de esa cuestión, y esperaba que la Comisión llegase a un consenso sobre algunas de las consecuencias políticas relacionadas con la inversión extranjera e identificase las cuestiones que merecían un análisis y un debate más detenidos.

7. Las razones en que se basaban los exámenes de las políticas de inversión y los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación eran el intercambio de experiencias nacionales para la atracción y utilización de las IED y la formulación de unas políticas efectivas de tecnología e innovación. Las deliberaciones de la Comisión sobre esos exámenes en el presente período de sesiones representaban una nueva orientación. La Comisión también debía considerar los informes de sus órganos subsidiarios, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes y el Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia. Procedería a hacer un balance de su mandato al nivel de la deliberación intergubernamental, el análisis político y la cooperación técnica. Mediante su examen de la aplicación de las conclusiones convenidas y las recomendaciones adoptadas en el anterior período de sesiones, la Comisión debería identificar y subrayar las cuestiones de importancia para la X UNCTAD, y después de ella, que posiblemente podrían presentarse a la Junta de Comercio y Desarrollo como una aportación a sus preparativos de la X UNCTAD.

8. El representante de Finlandia, en nombre de la Unión Europea, subrayó la necesidad de distinguir con mayor precisión entre fusiones y adquisiciones transfronterizas e inversiones de tipo totalmente nuevo, y señaló que ambas podían tener diferentes consecuencias para el desarrollo económico.

La crisis financiera asiática había tenido menos efectos sobre las IED de lo que se había pensado anteriormente. Muchos de los países menos adelantados habían experimentado un aumento de las corrientes de IED en 1998 como consecuencia de sus esfuerzos en la adopción de unas políticas nacionales adecuadas, aunque su participación total en el conjunto de las corrientes de IED era todavía demasiado bajo. También hizo hincapié en la parte que correspondía a los inversores de la Unión Europea en las corrientes totales de IED y su consiguiente contribución al crecimiento económico de los países en desarrollo. A algunos de los marcos políticos adoptados en esas regiones se debían parcialmente esos cambios positivos.

9. El representante de Etiopía, en nombre del Grupo Africano, encomió la labor de la UNCTAD en las esferas de la competencia de la Comisión y manifestó la esperanza de que continuase ocupándose de las crecientes disparidades entre las regiones y los países en lo referente a la recepción de IED y del fomento de la competencia y la creación de capacidad tecnológica en África. El Informe sobre las inversiones en el mundo, 1999 facilitaba la comprensión de la mecánica y la dinámica de la mundialización y sus efectos sobre los países en desarrollo, especialmente de África. En el informe se describía con claridad el punto hasta el que África se había quedado en la cuneta del proceso de mundialización. Subrayó la continua marginalización de los países africanos, los PMA en particular, en una economía mundial que se globalizaba con rapidez. Continuaban los bajos niveles de las corrientes de IED en África, a pesar de las reformas económicas sustanciales y de los programas de ajuste destinados a crear un entorno positivo para las inversiones. Además de los diferentes factores nacionales e internacionales subyacentes a esa situación, África también sufría de un grave problema de imagen. Las crisis que aparecían en las publicaciones periódicas o en los programas de televisión se referían muy frecuentemente al continente africano. Encomió las contribuciones de la UNCTAD en las esferas de la formación de imagen y la creación de capacidad en África, tal como el folleto

sobre "La IED en África: resultados y posibilidades", la hoja informativa relativa a África, y el proyecto de guías para las inversiones y creación de capacidad destinado a los PMA, que se había llevado a cabo con éxito en Etiopía y estaba muy adelantado en Malí. Además, cabía añadir el éxito del examen de la política de inversiones en Egipto, Etiopía y Uganda. Otro paso en la dirección acertada era el reciente simposio de la UNCTAD para los PMA acerca de los acuerdos de inversiones internacionales y su dimensión de desarrollo. Esas actividades deberían contribuir al mejoramiento de la capacidad de África para atraer y retener un mayor volumen de IED.

10. Si bien se había acogido con encomio la labor realizada por la División desde la IX UNCTAD, en vista de la próxima Conferencia de Bangkok, era necesario hacer más. Debía darse a la secretaría el mayor apoyo posible para que continuase su excelente labor en África en las esferas de la investigación y el análisis de políticas, la asistencia técnica y la promoción de las inversiones, con el fin de ayudar a los países africanos a aprovechar plenamente su potencial de atraer IED. Las medidas de los países destinatarios para incrementar esas corrientes, con inclusión de la reciente iniciativa de los Estados Unidos, debían acogerse con satisfacción.

11. El representante de Colombia, hablando en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC), dijo que, en el contexto de la reducción del 4% de las corrientes de IED a los países en desarrollo, el aumento del 5% comunicado para su región indicaba que se habían obtenido buenos resultados, teniendo en cuenta las circunstancias imperantes y los resultados de otras regiones en desarrollo. El aumento significativo de la IED hacia los países desarrollados significaba que los países en desarrollo debían cambiar sus estrategias de promoción de las inversiones, que deberían ir más allá de la creación de un entorno jurídico favorable a las inversiones -que prácticamente se había logrado en la región de América Latina y el Caribe- y centrarse en políticas orientadas a mejorar los factores determinantes de las inversiones, como la facilitación del comercio, el acceso a la tecnología y la capacidad tecnológica local. La UNCTAD podría ser muy útil en esa esfera.

12. Desde mediados del decenio de 1990, América Latina y el Caribe había logrado reducir la proporción de las corrientes de capital a corto plazo y aumentar las IED, tendencia que era de esperar se intensificaría con los años

y ayudaría a modernizar los procesos de producción en las economías de la región mediante la transferencia de tecnología y la creación de empleos. La UNCTAD debería participar activamente en la creación de mecanismos que estimularan la IED facilitando las corrientes de capital. El apoyo de la UNCTAD a los países en desarrollo en materia de acuerdos de inversiones tenía una importancia crucial. Uno de los mecanismos de la UNCTAD, que el GRULAC deseaba fortalecer, era su labor analítica, de lo cual era ejemplo el Informe sobre las inversiones en el mundo y la serie de estudios analíticos. Expresó la satisfacción del GRULAC con los exámenes de las políticas de inversión y las políticas de ciencia, tecnología e innovación. En la esfera de las inversiones, la UNCTAD debería seguir analizando la relación entre las políticas de inversiones y el desarrollo, en particular entre la IED y las inversiones nacionales y entre la IED y el comercio. También señaló que el grupo apoyaba la labor del ISAR (Normas internacionales de contabilidad y presentación de informes).

13. El representante de la República Islámica del Irán, hablando en nombre del Grupo de Asia y China, observó que, en parte como resultado de la crisis financiera asiática, en 1998 había disminuido, por primera vez en muchos años, la IED en el grupo de países asiáticos; esa disminución se había producido en su mayor parte en algunos países de Asia oriental y sudoriental. Sin embargo, las corrientes de IED se comportaban de manera diferente a otros tipos de corrientes financieras y habían resultado ser más flexibles y menos inestables durante la crisis. También habían disminuido las corrientes desde Asia hacia otros países en desarrollo. Mencionó el desarrollo de las fusiones de empresas y las asociaciones de empresas como nueva forma de IED en Asia, y si bien no cabía duda en cuanto a que podían ser beneficiosas para los países anfitriones debido a las consecuencias positivas sobre la reestructuración de las empresas nacionales, planteaban sin embargo muchas controversias en cuanto a los precios pagados por las empresas adquiridas y en cuanto a su contribución general al desarrollo; la UNCTAD debería seguir estudiando el aspecto de desarrollo de esa nueva modalidad.

14. Los temas de que se ocupó la Comisión durante su mandato habían sido oportunos y bien seleccionados, y los materiales analíticos preparados por la secretaría habían sido útiles para la formulación de políticas de los países

en desarrollo. Los períodos de sesiones de la Comisión, así como las reuniones de los grupos de expertos, habían constituido foros muy útiles para los debates sobre las cuestiones relacionadas con la IED y sus repercusiones en el desarrollo; el Grupo de Asia y China también esperaba con interés los exámenes de las políticas de inversión. Dado el rápido aumento de la producción internacional, la solidez del proceso de mundialización y la importancia cada vez mayor de la IED frente al comercio como factor de vinculación de países, no cabía duda de que las cuestiones relativas a las inversiones y a la IED para el desarrollo seguirían vigentes hasta muy adelantado el próximo siglo. Por consiguiente, la UNCTAD debería fortalecer el mandato de la Comisión.

15. El representante del Japón destacó la importancia de establecer un mejor marco de inversión internacional e instó a la UNCTAD a que contribuyera a profundizar la comprensión de las cuestiones pertinentes. Expresó su reconocimiento por la labor analítica de la UNCTAD sobre la IED y las empresas transnacionales, incluidos el Informe sobre las inversiones en el mundo y los documentos sobre los acuerdos de inversiones internacionales. Los conocimientos técnicos y la labor de investigación de la UNCTAD en materia de inversiones debían aprovecharse al máximo para aumentar las corrientes de IED en distintos foros y economías. Destacó la disposición de su Gobierno para intercambiar las experiencias adquiridas en Asia y el Pacífico durante la crisis financiera a fin de promover las corrientes de IED.



## Capítulo I

### CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

#### A. Apertura del período de sesiones

16. El cuarto período de sesiones de la Comisión de Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas fue abierto el 4 de octubre de 1999 por el Sr. Carlos Fortín, Secretario General Adjunto de la UNCTAD.

#### B. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

17. En su 20ª sesión plenaria, celebrada el 4 de octubre de 1999, la Comisión eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

<u>Presidente:</u>	Sra. Magda Shahin	(Egipto)
<u>Vicepresidentes:</u>	Sr. Lyudmil Kotetzov	(Bulgaria)
	Sr. Antonio Rodas Pozo	(Ecuador)
	Sr. Jean-Luc Le Bideau	(Francia)
	Sr. Jalal Alavi	(República Islámica del Irán)
	Sr. Masahiko Kiya	(Japón)
<u>Relator:</u>	Sr. Luis Castro Joo	(Perú)

#### C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

18. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional distribuido como documento TD/B/COM.2/18. En consecuencia, el programa del cuarto período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Tendencias de la IED y medios para promover las corrientes de IED hacia los países en desarrollo, en particular los PMA y los países que reciben unas entradas relativamente pequeñas de IED, y las corrientes de IED entre ellos, con el fin de aumentar los beneficios que suponen, y teniendo en cuenta los factores que intervienen en las decisiones de las empresas del sector privado sobre la localización de las inversiones.
4. Examen de las políticas de inversiones y las políticas de ciencia, tecnología e innovación: metodología y experiencias.

5. Informes de los órganos auxiliares de la Comisión.
6. Informe sobre la marcha de la aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas de la Comisión.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe de la Comisión.

E. Otros asuntos  
(Tema 7 del programa)

[Se completará, según proceda.]

F. Aprobación del informe de la Comisión  
(Tema 8 del programa)

[Se completará.]